

Comisión de Preadjudicaciones D.G.N. N° 4

Acta de Preadjudicación N°: 04/17

Buenos Aires, 26 de JUNIO del 2017.-

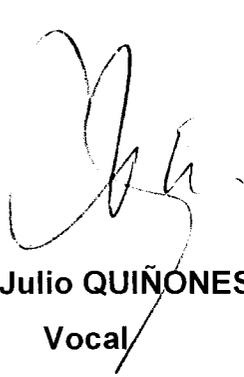
Referencia: Expediente D.G.N. N° 116/17, Licitación Pública N° 05/17.-

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 4 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resolución A.G. 308/05 y modificada por las Resoluciones D.G.N. 1.288/09 y 793/15, siendo que la misma se encuentra integrada por el Cont. Leonardo Ramón SEOANE en su carácter de Presidente, y por el Dr. Julio QUIÑONES y el Sr. Fernando Antonio Janza como Vocales Titulares.

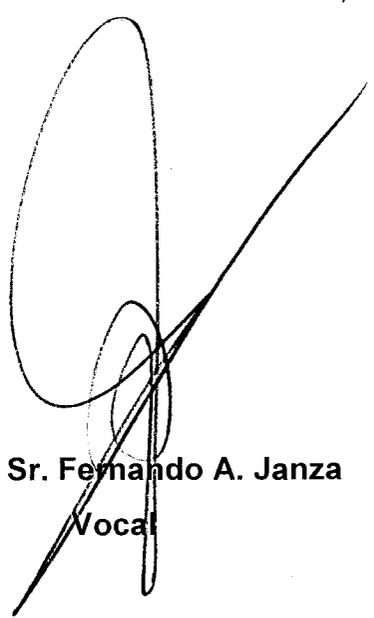
A tal efecto se procede a examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 05/17, cuyo objeto es la adquisición de un inmueble en la ciudad de Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco, y que de acuerdo al Acta de Apertura N° 32/17, obrante a fojas 115, se advierte que no se presentaron oferentes para cotizar.-

Atento a ello y considerando los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica en su dictamen N° 365/17 de Fs 119/20 y las observaciones efectuadas por el Dto. Compras a Fs. 117, esta Comisión considera que corresponde declarar desierta la Licitación Pública N° 05/17.-

Publicación: La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-

  
**Dr. Julio QUIÑONES**  
Vocal

  
**Cdr. Leonardo R. Seoane**  
Presidente

  
**Sr. Fernando A. Janza**  
Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)  
El día 27 de JUNIO de 2017  
A las 15:47 horas: Cc. [illegible]